



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de enero de 2026

Número 15

csv: BOA20260123031

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se somete a información pública la adenda del proyecto de ejecución de la nueva estación de aguas residuales de Belmonte de San José (Teruel).

Se somete a información la adenda del proyecto de ejecución de la nueva estación de aguas residuales de Belmonte de San José (Teruel) redactado para la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto base de licitación de 469.378,40 euros (cuatrocientos sesenta y nueve mil trescientos setenta y ocho euros con cuarenta céntimos). El proyecto constructivo ha sido redactado por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos D.^a Gemma del Castillo Redondo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón” del presente anuncio, para que cuantos puedan considerarse interesados o afectados formulen por escrito sus alegaciones.

A tal fin, dicha documentación podrá ser consultada en el plazo indicado en la Sede electrónica del Instituto Aragonés del Agua <https://www.aragon.es/-/instituto-aragones-del-agua/noticias>, en las oficinas del Instituto Aragonés del Agua (con cita previa en el teléfono 976716655) en avenida José Atarés, 101 - 3.^a planta y en las dependencias del Ayuntamiento de Belmonte de San José (Teruel).

Las entidades públicas y particulares interesadas podrán presentar alegaciones dentro del plazo indicado y dirigirlas al Instituto Aragonés del Agua en la dirección arriba indicada, haciendo constar en las mismas el nombre, apellidos, DNI, domicilio, dirección de correo electrónico y localidad del alegante y, cuando aquella se realice en nombre de una entidad pública o privada, deberá indicarse la representación en virtud de la cual se formula la alegación.

Las alegaciones podrán presentarse electrónicamente a través del Registro Electrónico General de Aragón disponible en <https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general> o a través del Servicio digital “Aportación de documentos a procedimientos en trámite”, disponible en la url: <https://www.aragon.es/tramites/aportacion-de-documentos-a-procedimientos-en-tramite>.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de enero de 2026

Número 15

csv: BOA20260123031

Se deberá indicar como destinatario de la documentación al Instituto Aragonés del Agua y como número de expediente OH-2025-000010.

Zaragoza, 12 de enero de 2026.- El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.